

BOLSA Y FINANZAS

IMPLACABLES

El Sr. Argüelles, hombre de pocas palabras, ha demostrado, sin embargo, una gran voluntad y una clara percepción de los problemas económicos de España...

nómico, debe ser pura y simplemente contener el desarrollo de las obras públicas y liberar de todas sus trabas a la industria nacional...

ANTONIO DE MIGUEL

UNA FIGURA

Amadeo Peter Giannini Retirarse en situación de fracasado es la cosa más fácil del mundo, en teoría al menos...



Amadeo Peter Giannini

está al alcance de todas las fortunas cerebrales, es retirarse en pleno triunfo...

Está demostrado hasta la saciedad que el problema de nuestra moneda depende casi exclusivamente de la inflación de créditos...

Acaso se nos diga que la paralización del plan de obras públicas lleva emparejado un problema gravísimo de orden social...

unos tenía concomitancias con el de Chaltipán, el ruso, numerosas tocadas y melodías...

Chismogramas urgentes

«Sansón», débil En la nomenclatura de las Sociedades, cuando no les da por los anagramas...

Para el gato La frase, dicha del modo más castizo posible, es «algato»...

Después de las arremetidas que están dando al famoso plan de O. P. — pariente cercano de la U. P. —, cualquiera se embarca en una autopista...

Se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que un poderoso Consorcio norteamericano tiene intención de ofrecer a España de 2.000 a 2.500 millones de pesetas...

El director de un Banco bilbaíno, plaza que más se ha beneficiado con el juego de las pignaciones en los empréstitos públicos...

«Aludo principalmente dice» al procedimiento de las emisiones de Deuda pública...

No se trata de un «crocchet» de Paulino. Es, sencillamente, el ferrocarril «directo» Barcelona-Bilbao...

El inefable ex presidente vespertino del Ateneo por real orden de tantos, de tantos, de mil noventa...

cientos cuantos, ha presentado la dimisión de la presidencia de los Saltos del Alberche...

La sesión de Bolsa de ayer

Presenta mejor aspecto el mercado, debido acaso a haber afluído un poco la cotización de la libra, que viene a ser como el regulador de la Bolsa...

Se han cotizado a más de un cambio: Acciones del Central, cotizado a 143,00-44; Compañía Española de Petróleos...

En el Bolsín de última hora, y con sostenimiento general, se cotizaban: Nortés, a 536,00 a la liquidación...

DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1930 4 por 100 Interior.—Series F, E, C, B y A, 73,10; G y H, 73,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 88,00.

5 por 100 Amortizable 1925.—Sin impuesto, series E y C, 100,00.

5 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, C y B, 90,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 100,25.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 100,00.

Garantía Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 93,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 100,00; 6 por 100, 108,50...

Acciones.—Banco España, 580,00; ídem Hipotecario, 465,00; ídem Central, C. y F. C., 144,00...

Moneda extranjera.—Francos, 31,60; ídem suizos, 156,20; ídem belgas, 112,75...

idem Vizcaya, 1.840,00; ídem Hispano Americano, 241,00; Ferr. Norte, 535,00...

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 57,15; Marruecos, 5 por 100, 1918, 82,00...

Bolsa de Londres.—Chade, 15,50; Hidro Electric, 43,25; Snia Viscosa, 11,50...

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 238,00; Inter Tel. and Tel. 69 1/2...

Bolsa de Zurich.—Chade, A. B. y C, 2.020,00; D, 398,00; E, 390,00...

INFORMACION FINANCIERA Liquidación provisional La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones...

CONVOCATORIA Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas...

LA COMPAÑIA DE MADERAS Madrid (Argumosa, 14. Teléfono 74.653...

Comunicaciones TELEGRAFOS Personal técnico y auxiliar Cesa en el cargo de suplente del Centro de Valladolid el oficial D. Moisés Vaquero...

Personal subalterno Jubilase, por edad, a los capataces D. Manuel Agudo y Jurado...

LA MAGNESIA BISURADA es el remedio soberano contra LA DISPEPSIA, GASTRITIS, FLATULENCIA, GASES, ACIDECES e INDIGESTIONES.

cuatro los de 2.500 pesetas, quedando disminuido en ocho el de la de repartidor con 2.500 pesetas de haber.

Academia Médico Quirúrgica Esta Academia celebrará sesión pública mañana lunes, a las siete...

Auxiliares de Farmacia Esta entidad, para conmemorar el XXV aniversario de su fundación...

Colegio de Veterinarios En el Colegio de Veterinarios ha sido pronunciada la tercera de las conferencias del ciclo organizado...

Asunto urgente Pasan los días y no aparece la reposición del oficial de Telegrafos...

NOTICIAS Cultos evangélicos.—Se celebran hoy domingo, a las once de la mañana...

EL DOLOR DIGESTIVO durante la noche CONSECUENCIA DE ACIDECES

LA MAGNESIA BISURADA es el remedio soberano contra LA DISPEPSIA, GASTRITIS, FLATULENCIA, GASES, ACIDECES e INDIGESTIONES.

Un homenaje.—La Comisión organizadora del homenaje a D. Isidro Almazán participa a cuantos simpáticos con la idea, que pueden remitir su adhesión...

NOTAS MEDICAS

Auxiliares de Farmacia Esta entidad, para conmemorar el XXV aniversario de su fundación...

Colegio de Veterinarios En el Colegio de Veterinarios ha sido pronunciada la tercera de las conferencias del ciclo organizado...

Asunto urgente Pasan los días y no aparece la reposición del oficial de Telegrafos...

NOTICIAS Cultos evangélicos.—Se celebran hoy domingo, a las once de la mañana...

EL DOLOR DIGESTIVO durante la noche CONSECUENCIA DE ACIDECES

LA MAGNESIA BISURADA es el remedio soberano contra LA DISPEPSIA, GASTRITIS, FLATULENCIA, GASES, ACIDECES e INDIGESTIONES.

Un homenaje.—La Comisión organizadora del homenaje a D. Isidro Almazán participa a cuantos simpáticos con la idea, que pueden remitir su adhesión...

LA MAGNESIA BISURADA es el remedio soberano contra LA DISPEPSIA, GASTRITIS, FLATULENCIA, GASES, ACIDECES e INDIGESTIONES.

Un homenaje.—La Comisión organizadora del homenaje a D. Isidro Almazán participa a cuantos simpáticos con la idea, que pueden remitir su adhesión...

LA MAGNESIA BISURADA es el remedio soberano contra LA DISPEPSIA, GASTRITIS, FLATULENCIA, GASES, ACIDECES e INDIGESTIONES.

Un homenaje.—La Comisión organizadora del homenaje a D. Isidro Almazán participa a cuantos simpáticos con la idea, que pueden remitir su adhesión...

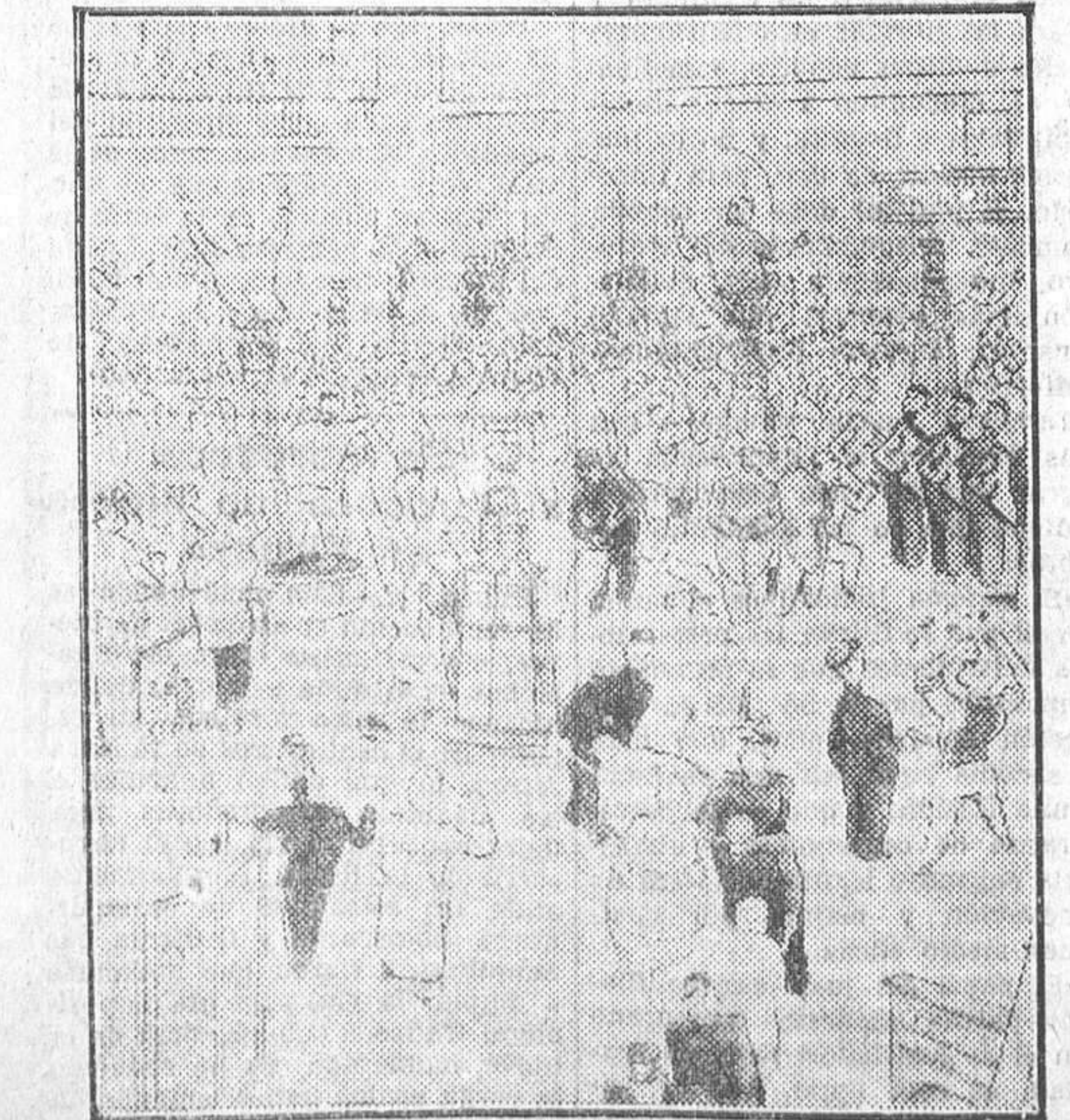
LA MAGNESIA BISURADA es el remedio soberano contra LA DISPEPSIA, GASTRITIS, FLATULENCIA, GASES, ACIDECES e INDIGESTIONES.

Un homenaje.—La Comisión organizadora del homenaje a D. Isidro Almazán participa a cuantos simpáticos con la idea, que pueden remitir su adhesión...

LA MAGNESIA BISURADA es el remedio soberano contra LA DISPEPSIA, GASTRITIS, FLATULENCIA, GASES, ACIDECES e INDIGESTIONES.

Un homenaje.—La Comisión organizadora del homenaje a D. Isidro Almazán participa a cuantos simpáticos con la idea, que pueden remitir su adhesión...

Table with 4 columns: Item, 16 Febrero 1930, 22 Febrero 1930, Diferencia. Rows include ACTIVO (Oro en caja, Orom en poder, Descuentos, Pignoraciones) and PASIVO (Billetes en circulación, Cuentas corrientes, Ganancias y pérdidas, Cuenta corriente del Tesoro).



Tal como se ponen las Bolsas, de emocionantes y trágicas, son indispensables ya en ellas numerosos servicios «auxiliares» que hoy no tienen

LAS VICTIMAS DE LA DICTADURA

Más de quince mil personas tributaron ayer al señor Sbert una recepción entusiasta

La manifestación de ayer

La manifestación de ayer mañana con motivo de la llegada del estudiante Sr. Sbert a Madrid, fué una demostración más de las que viene dando la opinión española a partir de la caída de la Dictadura. Una demostración clara, precisa, de las tendencias que hoy constituyen el anhelo de la masa española.

Porque no eran sólo estudiantes los que formaban en la gran manifestación. En aquellos millares de ciudadanos, que aprovechaban la vuelta de un perseguido por la Dictadura para dar fe de su voluntad, de sus aspiraciones y aun de sus propósitos, se veía al obrero y al estudiante, al oficinista y al hombre de negocios, al intelectual y al pequeño burgués, a ese hombre de la hasta ahora indecisa clase media, que, al fin, parece dispuesto a formar en las nuevas legiones democráticas.

La Dictadura ha hecho reaccionar a los más indiferentes. Se ha visto cómo vivir sin libertad política es casi tanto como vivir sin dignidad personal. Los españoles han sentido en el rostro la bofetada. Por otra parte, el derrumbe de la Dictadura ha convencido a los más escépticos de que la fuerza de la verdad es incontestable, y que nada puede impedir, en definitiva, el triunfo de las causas justicieras.

Más pronto de lo que muchos pensaban han empezado a cambiar las cosas. Ese meritísimo estudiante y ciudadano que ayer entraba en Madrid en medio de una apoteosis popular, era no hace un mes todavía—no hace todavía un mes, es necesario repetirlo—un hombre perseguido, acosado por el dictador y sus secuaces como una alimfla. ¡Gran lección en el corto espacio de unos días! Aprovechémosla—aprovechémosla, sobre todo, los que aún sientan dudas en este gran momento histórico de la vida española—, y progridamos con la serenidad y con la disciplina que corresponde a nuestra fuerza, preparando, edificando esa España que va a surgir.

Si los acontecimientos se desarrollan con la lógica que cabe esperar, puede decirse que estamos al borde de una verdadera resurrección. España, puesta en pie e incorporada al grupo de las grandes nacionalidades; es decir, de las grandes democracias.

En Aranjuez

Desde anteanoche comenzaron a salir para Aranjuez muchas personas que iban a esperar la llegada del estudiante D. Antonio María Sbert, a quien la Dictadura tuvo detenido y desterrado.

Sujetando el deseo de los muchos que querían ir, la Junta directiva de la Federación Universitaria Escolar nombró Comisiones limitadísimas para que llevaran a Sbert a Aranjuez el saludo colectivo de los estudiantes madrileños. No obstante, salieron con su deseo siete estudiantes (tres de ellos los que recientemente realizaron el viaje andando a Sevilla), que fué el de acudir a pie a reci-

bir en Aranjuez al compañero que llegaba. Estos siete estudiantes, capitaneados por los Sres. Morayta y Lara, salieron anteanoche, a las diez y cinco, de la glorieta de la estación de Atocha, y ayer mañana, a las seis y media, llegaron a Aranjuez, cubriendo en una sola jornada, y a una media aproximada de seis kilómetros por hora, los 47 que separan a Aranjuez de Madrid.

De madrugada salieron en automóviles las distintas representaciones nombradas para recibir a Sbert, y eran las siguientes:

Por la Asociación de Alumnos de Ingenieros, los Sres. Acha y González Arroyo; por la Asociación de Arquitectos, el Sr. Carriedo; por la de Ingenieros Agrónomos, los Sres. Delgado de Torres y Pérez Bermejo; por la de Industriales, los Sres. Ganivet y Bas; del Comité Pro Federación Universitaria, el Sr. Soria; la Junta directiva de la Federación Universitaria Escolar y algunos otros estudiantes de Derecho, Ingenieros Agrónomos, Industriales y Escuela de Arquitectura, compañeros que eran de curso del Sr. Sbert en la época en que él fué estudiante en ambas Escuelas especiales.

También acudieron a Aranjuez algunas señoritas de las Facultades de Derecho y Medicina.

La mayoría de los estudiantes congregados en Aranjuez, y lo mismo las chicas, vestían jersey rojo, con las iniciales en el pecho de la Federación Universitaria Escolar.

A las siete y cinco llegó en el expreso de Valencia el Sr. Sbert, al que acompañaban los señores Moncada, Sayagués y López Rey, del Comité de la Federación.

Al bajar del tren el Sr. Sbert

fué recibido casi en brazos de los que lo esperaban. El momento fué de una verdadera efusión.

A Aranjuez acudieron también algunos fotógrafos y varios periodistas. Desde el momento en que llegó el Sr. Sbert a la estación empezó la impresión de una película.

Los propósitos del Sr. Sbert

Los periodistas que acudieron a Aranjuez conversaron con el señor Sbert sobre los proyectos de éste.

El Sr. Sbert dijo que iba a orientar de nuevo su vida escolar. Tengo empezadas varias carreras y aprobadas más de cien asignaturas en la enseñanza oficial. En Mayo del 25, cuando fui expulsado de la Escuela de Agrónomos, cursaba el quinto año. Después me matriculé en la Escuela Industrial de Valencia, donde aprobé varias asignaturas. En la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid convalidé algunas y obtuve el título de aparejador. Ahora pondré en orden mis expedientes escolares y decidiré qué carrera terminar.

—Y en otro orden más amplio dentro de la idea escolar?

—Me propongo seguir trabajando por la mayor actividad de las asociaciones escolares. La Federación Universitaria está ya capacitada para una actuación eficaz, y luego hay que atender a ampliar su radio de acción para llegar a una Confederación Universitaria con Portugal y América.

En Madrid

Animación enorme

Anunciada para las doce la llegada a Madrid del estudiante señor Sbert, desde las diez y media comenzaron a acudir los estu-

JUVENTUD

Ditrambo a la F. U. E.

¡F! ¡U! ¡E! ¡Ras, ras, ras!

Tras de los días de contienda cívica llega la hora del júbilo ciudadano.

Ayer, las mismas calles que hoscamente cerraron sus puertas a la perseguida muchachada estudiantil, de modo árido abrieron puertas y balcones para acoger con emoción el entusiasmo, para mí más que nunca ejemplar y vindicativo, de esa misma muchachada.

Fiesta de ciudadanía es en nuestro país fiesta de aristocracia: ¡tan limitado es el número de los que legítimamente pueden festejarse en ella!

Y esto, festejarse, era—pese a su propósito de festejar—lo que ayer hacían esos diez mil jóvenes que recorrieron el centro de la población, clavando sus flechas de triunfo en la simbólica figura de su compañero injustamente perseguido.

Era la F. U. E., cuyo nombre, de extraña tónica, suscita ya simpatías en toda España, la que festejaba en su preminents organización, Sbert, el triunfo que ella lograra.

Decir hoy F. U. E. en España es decir Universidad, y en ésta es donde asoma el brote de lo que ha de ser España.

Ayer, por unas horas, las calles fueron sólo para los estudiantes; para los mismos a quienes se les dejaban, en muy cercanos días, ferocemente despejadas. Si hay una conciencia ciudadana, han debido de ser muchos los rostros que ayer se tiñeron del rojo de los chabales estudiantiles.

¡Pobres pueblo éste, que aprende a olvidar con la misma facilidad con que aprende a aplaudir!

Gentes extrauniversitarias no sabían casi hasta ayer lo que era la F. U. E. Pocos serán los que hoy lo ignoren.

La F. U. E. es quien, con su estructura cultural, por no abandonar su ruta de cultura, hubo de salir con los suyos al campo de la ciudadanía; ha sido el único portavoz que, sin mancharse de cochichos, publicó las juveniles voluntades adversas a la Dictadura; la F. U. E. ha pagado con la persecución de sus miembros su limpio apolitismo, henchido de libertad, tan distinto del turbio apolitismo de la U. P., tarrajeo de tiranía. En los seis años y medio del lamentable Primo de Rivera, la F. U. E. fué quien únicamente alzó bandera de libertad.

Ha luchado sola y ahora siente-se vitoreada. Ayer, cuando sus hombres se encaminaban triunfalmente a su Casa de Estudios, pudo alguien haberles gritado: —Eh, muchachos!... Venid acá. No puedo defenderos. Tengo las manos ocupadas en aplaudir... Y si lo hubieran gritado, a buen seguro los buenos muchachos habrían ido... Tal vez con ademán demasiado rápido y fuerte... ¡F! ¡U! ¡E! ¡Ras, ras, ras!

JOSE LOPEZ-REY

diantes y otras personas a la plaza de la Cibeles, lugar donde habían de esperarle sus compañeros los escolares madrileños.

La bondad del día contribuyó a que la afluencia de gente en la calle de Alcalá, plaza de Cánovas y Prado fuese extraordinaria.

Entre los grupos se destacaban las señoritas universitarias, algunas de uniformes, poniendo una nota simpática en la plaza y en el paseo del Prado.

A medida que se acerca la hora del mediodía, anunciada como hora oficial de la llegada del desterrado, los grupos se van nutriendo poderosamente.

Un grupo de señoritas asalta un «taxi» tremolando banderitas del a F. U. E., que venden a 35 céntimos, y que estudiantes y público se apresuran a comprar.

Van apareciendo banderas y estandartes de improvisada confección, con letreros de homenaje a Sbert: de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, de la de Arquitectura, de la Asociación de Derecho, de la Federación Universitaria Española, de la Agrupación Profesional de Estudiantes de Medicina y otras más.

De pronto se oyen clamorosos aplausos en el paseo del Prado: es la Tuna Escolar Compostelana, con su bandera, que viene tocando un alegre pasodoble, y a la que los estudiantes ovacionan.

Al filo de las doce, la plaza de la Cibeles y casi todo el primer trozo del paseo del Prado son una masa compacta de público, y no es posible dar un paso. Algunos árboles—bien altos, por cierto—tienen sus copas ocupadas por estudiantes. Los fotógrafos tiran placas sin cesar.

Se calcula que a mediodía pasaban de 15.000 personas las congregadas en los indicados lugares para recibir a Sbert.

El desterrado entra en Madrid

El Sr. Sbert realizó en automóvil el viaje de Aranjuez a Madrid, acompañado por los miembros de la F. U. E.

Por el paseo de las Delicias entró en Madrid Sbert. Su presencia fué advertida ya en los barrios extremos, y el público detuvo el paso y contestó a los vivas de los estudiantes que ocupaban los coches.

Aunque el propósito era bajar desde la Puerta de Alcalá, y con este propósito los coches tomaron desde la glorieta de Atocha por la calle de Claudio Moyano a la de Alfonso XII, no se pudo seguir este itinerario porque a la entrada del paseo del Prado se advirtió ya la cabeza de la manifestación de estudiantes que esperaban a Sbert, y por consiguiente, desde la esquina de la calle de Alfonso XII hubo que volver al paseo del Prado.

Acogida triunfal

A las doce y cinco apareció por el paseo del Prado, avanzando hacia la Cibeles, la caravana automovilista que acompañaba al coche de Sbert.

En vanguardia iban tres motocicletas, ocupadas por señoritas estudiantes, guapísimas, vestidas con los uniformes de la Universidad: faldita negra corta y blusa roja.

Una ovación cerrada recibe a las lindas estudiantes que dan vanguardia al «auto» de Sbert y a la comitiva.

Pronto los escolares rodean el coche del líder, que avanza penosamente, abriéndose paso entre la abigarrada multitud.

Desde este momento, un griterío ensordecedor acompaña constantemente a los manifestantes.

Algunos compañeros pueden lle-

gar hasta Sbert, al que estrechan la mano y abrazan.

Cuando Sbert llega a la Cibeles la manifestación es imponente. De todas partes estallan aplausos, vitores y gritos diversos, todos entusiásticos.

Se forma la comitiva

Numerosas voces demandan que Sbert dirija la palabra al público; pero aquí se excusa de hacerlo por hallarse afónico y porque su esfuerzo en plena vía pública sería ineficaz.

Largo rato está detenida la manifestación en la Cibeles.

Un nutrido grupo de estudiantes, todos con jersey rojo, rodearon el coche. A la cabeza de la manifestación se colocaron los estandartes de las Asociaciones y llenos sostenidos por dos astas, que llevaban escrito el saludo de los estudiantes de las distintas Facultades y de las Escuelas especiales a Sbert. A pesar de la guardia que rodeaba el coche, éste tuvo que ser encerrado dentro de un círculo más amplio que formaban otros estudiantes cogidos del brazo, y así le fué posible avanzar.

En el trayecto

El entusiasmo por la presencia de Sbert había despertado iba en aumento. Los vivas y aplausos se renovaban, y cada grito alusivo a Sbert, a la Federación Universitaria, a Unamunoz y a la libertad, era coreado por estruendosas ovaciones.

Después de muchos trabajos se pudo conseguir que el coche de Sbert avanzara hasta enfilar la calle de Alcalá.

Desde la Cibeles la calle de Alcalá ofrecía un aspecto imponente. El público, que sumaba miles de almas, llenaba por completo las amplias aceras y la calzada, hasta el punto de interrumpir la circulación. La masa se ofrecía compacta hasta el principio de la Gran Vía.

La presencia de Sbert, de pie en el coche, era acogida con ovaciones prolongadas y vivas efusivos.

Cuando los estudiantes irrumpieron en la avenida del Conde de Peñalver aun no había salido la cola de manifestación de la Cibeles.

Los balcones de los edificios de la ancha avenida se hallaban atestados en su mayor parte por oficinistas, mecanógrafas, modistas y «maniqués» de las casas de modas, que observan complacidas el paso de los manifestantes.

Estos se detienen ante algunos balcones y ovacionan a las bellas curiosas, que también corresponden con aplausos y vivas.

Algunos estudiantes portugueses que presencian desde la calle el paso de sus compañeros de Madrid son vistos por éstos, y se los aplaude.

De este modo, en medio del mayor entusiasmo, los alumnos de las Universidades españolas, escoltando el coche de Antonio María Sbert, recorrieron los tres trozos de la Gran Vía, la calle de San Bernardo y llegaron triunfalmente a su casa, a la Universidad, sin que en ningún momento decayera la brillantez de aquella manifestación de ciudadanía.

En la Universidad

Esperando a Sbert

A pesar de haber acudido a la plaza de Cánovas la mayoría de los estudiantes madrileños para esperar a D. Antonio María Sbert, la Universidad Central se vió también muy concurrida durante to-



Sbert con un grupo de estudiantes que fueron a recibirle a la estación de Aranjuez

(Fot. Alfonso.)



La manifestación estudiantil frente a la Universidad

(Fot. Alfonso.)



El estudiante Sbert dando las gracias a sus compañeros desde un balcón de la Universidad

(Fot. Alfonso.)

Suscríbese a LA LIBERTAD

LA SITUACION POLITICA

Ayer tomó posesión de la cartera de Estado el duque de Alba

EL GENERAL GODED HA SIDO NOMBRADO SUBSECRETARIO DE EJERCITO

Disposiciones del Gobierno

La supresión de los delegados gubernativos

La «Gaceta» publicó ayer este decreto: «Restablecido, con la normalidad constitucional, el espíritu autónomo y descentralizador que corresponde a los Municipios, debe cesar en ellos toda fiscalización y tutela que se aparte de las normas legales.

Con tal designio, el presidente del Consejo de ministros, que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente proyecto de real decreto:

Artículo 1.º Quedan suprimidas, a partir de esta fecha, las Delegaciones gubernativas creadas por real decreto de 20 de Octubre de 1923.

Art. 2.º Los jefes y oficiales del Ejército titulares de dichas Delegaciones quedarán en la situación que se determine por el ministerio del Ejército.

Art. 3.º Los gobernadores civiles de cada provincia se harán cargo de los asuntos y expedientes en trámite que obren en poder de los delegados gubernativos, ordenando su curso conforme a las disposiciones vigentes, y en su caso decretando el archivo si la continuación del trámite no fuere legal.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en los anteriores artículos.»

Los beneficios de la amnistía

En la «Gaceta» se publica esta real orden circular de la Presidencia: «El decreto-ley de 5 del corriente mes de Febrero, al conceder amnistía en el apartado A) de su artículo 1.º a los acusados o condenados por los delitos de rebelión y sedición común y militar y sus conexos y por el de negligencia, previsto y castigado en los artículos 276 y 277 del Código de Justicia militar, se ha inspirado en el propósito de terminar con la inquietud espiritual, fundiendo a todos en sentimiento de cordialidad, propósitos en los que no encierra aplicar tales beneficios a hechos realizados remotamente y que no guardan, por tanto, ninguna relación con las expresadas circunstancias.

En atención a ello, Su majestad el ray (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer que los beneficios de amnistía que se otorgan a los delitos que se especifican en el apartado A) del artículo 1.º del real decreto-ley de 5 del corriente mes de Febrero, y a los cometidos contra las Cortes, Consejo de ministros y forma de gobierno, sólo se aplicarán cuando los acusados o condenados lo hayan sido por hechos realizados durante el período que ha estado en suspenso la Constitución de la monarquía.»

La Intervención General del Estado

Aparece en la «Gaceta» un decreto de la Presidencia fijando con toda precisión y claridad el alcance de la función interventora de la Intervención General de la Administración del Estado, restablecida con fecha 4 del actual. La parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Las atribuciones que en orden a la función fiscal o interventora asignó al presidente del suprimido Tribunal Supremo de la Hacienda pública el estatuto de 19 de Junio de 1924 serán ejercidas en lo sucesivo por el interventor general de la Administración del Estado, en la forma establecida por el reglamento de 3 de Marzo de 1925.

Art. 2.º Los funcionarios que, como interventores delegados del presidente del citado Tribunal, y por designación del mismo, vienen desempeñando actualmente funciones fiscales en los ministerios, Direcciones generales y organismos de distintas clases, continuarán en el ejercicio de las mismas, en concepto de delegados del interventor general de la Administración del Estado, con sujeción a las normas establecidas por el reglamento de 3 de Marzo de 1925, y a las disposiciones especiales dictadas para los organismos que administran fondos de carácter mixto. En lo sucesivo, las facultades de designación o propuesta de delegados estarán atribuidas al interventor general.

Los ministros, jefes de los departamentos y jefes de organismos de toda clase, deberán someter a la fiscalización previa del interventor general de la Administración del Estado o a las de sus delegados, según que la cuantía del asunto exceda o no de 50.000 pesetas. Las propuestas que formulen las secciones o dependencias respectivas sobre reconocimiento o liquidación de obligaciones o gastos, con la sanción de ineficacia para todos aquellos acuerdos de gastos en que no se haya cumplido el trámite de intervención.»

Los vocales de las Cámaras Agrícolas provinciales

Se ha dispuesto que los vocales que deben figurar en las Cámaras Agrícolas provinciales restablecidas sean los propietarios que fueron elegidos como tales y estaban en suspenso de sus cargos, y no los que hubieran sido designados con carácter interino.

Representación en un Congreso

Ha sido designado el catedrático de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, D. Antonio Ballesteros y Beretta, delegado oficial del ministerio de Instrucción pública en el XXIV Congreso Internacional de Sociedades Americanistas, que ha de celebrarse en Hamburgo durante los días 7 al 13 de Septiembre próximo.

Se restablece el ministerio de Estado

El decreto restableciéndolo

Como anunciamos, la «Gaceta» de ayer publicó el decreto referente al ministerio de Estado. Dice así textualmente: «Desaparecidas las circunstancias que determinaron la incorporación del ministerio de Estado a la Presidencia del Consejo de ministros, el Gobierno de vuestra majestad considera llegado el momento de restablecer el departamento ministerial que siempre tuvo a su cargo el despacho de los asuntos exteriores, sin otra limitación que la que alcanza igualmente a los demás ministerios, por el hecho de integrar entre todos el Gobierno, cuya dirección general, tanto en la política interior como en la exterior, corresponde en primer término al presidente.

No se trata, pues, de una creación. El ministerio de Estado, que, en realidad, nunca ha dejado de existir, siquiera al aparecer unido circunstancialmente a la Presidencia, se substituyese su título por el de Asuntos exteriores, vuelve a ocupar en la organización de la Administración española el lugar que le corresponde de derecho como sucesor directo de la que fué primera Secretaría de Estado, modificándose en este sentido el real decreto-ley de 3 de Noviembre de 1923.

Al efecto, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto-ley:

Artículo 1.º Se restablece el ministerio de Estado, con el mismo carácter, facultades y atribuciones que le correspondían al ser incorporado a la Presidencia del Consejo de ministros por el real decreto-ley de 3 de Noviembre de 1923, y se reorganizarán en dicho departamento los servicios y centros que dependen actualmente de la Secretaría general de Asuntos exteriores.

Art. 2.º Se restablece el cargo de ministro de Estado.

Art. 3.º El ministro de Hacienda introducirá en los créditos presupuestados las modificaciones necesarias para la ejecución del presente real decreto-ley, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.»

El duque de Alba, titular de la cartera

También, como anunciamos, a las once de la mañana se celebró en Palacio el acto de jurar su cargo el nuevo ministro de Estado, duque de Alba.

El presidente del Consejo llegó a Palacio a las diez y media. Vestía uniforme de diario, y pasó a su antiguo despacho de la Casa Militar para cambiar aquí por el uniforme de gala.

Un cuarto de hora después llegó el nuevo ministro de Estado. Vestía uniforme de gentilhomme y lucía, entre otras condecoraciones, el Toisón de Oro y la banda de Carlos III.

La jura se celebró con arreglo al ceremonial acostumbrado. El presidente tomó juramento al nuevo ministro.

Después D. Alfonso, el general Berenguer y el duque de Alba conferenciaron unos minutos.

Se restablece el ministerio de Estado

El decreto restableciéndolo

Como anunciamos, la «Gaceta» de ayer publicó el decreto referente al ministerio de Estado. Dice así textualmente: «Desaparecidas las circunstancias que determinaron la incorporación del ministerio de Estado a la Presidencia del Consejo de ministros, el Gobierno de vuestra majestad considera llegado el momento de restablecer el departamento ministerial que siempre tuvo a su cargo el despacho de los asuntos exteriores, sin otra limitación que la que alcanza igualmente a los demás ministerios, por el hecho de integrar entre todos el Gobierno, cuya dirección general, tanto en la política interior como en la exterior, corresponde en primer término al presidente.

No se trata, pues, de una creación. El ministerio de Estado, que, en realidad, nunca ha dejado de existir, siquiera al aparecer unido circunstancialmente a la Presidencia, se substituyese su título por el de Asuntos exteriores, vuelve a ocupar en la organización de la Administración española el lugar que le corresponde de derecho como sucesor directo de la que fué primera Secretaría de Estado, modificándose en este sentido el real decreto-ley de 3 de Noviembre de 1923.

Al efecto, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto-ley:

Artículo 1.º Se restablece el ministerio de Estado, con el mismo carácter, facultades y atribuciones que le correspondían al ser incorporado a la Presidencia del Consejo de ministros por el real decreto-ley de 3 de Noviembre de 1923, y se reorganizarán en dicho departamento los servicios y centros que dependen actualmente de la Secretaría general de Asuntos exteriores.

Art. 2.º Se restablece el cargo de ministro de Estado.

Art. 3.º El ministro de Hacienda introducirá en los créditos presupuestados las modificaciones necesarias para la ejecución del presente real decreto-ley, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.»

El duque de Alba, titular de la cartera

También, como anunciamos, a las once de la mañana se celebró en Palacio el acto de jurar su cargo el nuevo ministro de Estado, duque de Alba.

El presidente del Consejo llegó a Palacio a las diez y media. Vestía uniforme de diario, y pasó a su antiguo despacho de la Casa Militar para cambiar aquí por el uniforme de gala.

Un cuarto de hora después llegó el nuevo ministro de Estado. Vestía uniforme de gentilhomme y lucía, entre otras condecoraciones, el Toisón de Oro y la banda de Carlos III.

La jura se celebró con arreglo al ceremonial acostumbrado. El presidente tomó juramento al nuevo ministro.

Después D. Alfonso, el general Berenguer y el duque de Alba conferenciaron unos minutos.

Se restablece el ministerio de Estado

El decreto restableciéndolo

Como anunciamos, la «Gaceta» de ayer publicó el decreto referente al ministerio de Estado. Dice así textualmente: «Desaparecidas las circunstancias que determinaron la incorporación del ministerio de Estado a la Presidencia del Consejo de ministros, el Gobierno de vuestra majestad considera llegado el momento de restablecer el departamento ministerial que siempre tuvo a su cargo el despacho de los asuntos exteriores, sin otra limitación que la que alcanza igualmente a los demás ministerios, por el hecho de integrar entre todos el Gobierno, cuya dirección general, tanto en la política interior como en la exterior, corresponde en primer término al presidente.

No se trata, pues, de una creación. El ministerio de Estado, que, en realidad, nunca ha dejado de existir, siquiera al aparecer unido circunstancialmente a la Presidencia, se substituyese su título por el de Asuntos exteriores, vuelve a ocupar en la organización de la Administración española el lugar que le corresponde de derecho como sucesor directo de la que fué primera Secretaría de Estado, modificándose en este sentido el real decreto-ley de 3 de Noviembre de 1923.

Al efecto, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto-ley:

Artículo 1.º Se restablece el ministerio de Estado, con el mismo carácter, facultades y atribuciones que le correspondían al ser incorporado a la Presidencia del Consejo de ministros por el real decreto-ley de 3 de Noviembre de 1923, y se reorganizarán en dicho departamento los servicios y centros que dependen actualmente de la Secretaría general de Asuntos exteriores.

Art. 2.º Se restablece el cargo de ministro de Estado.

Art. 3.º El ministro de Hacienda introducirá en los créditos presupuestados las modificaciones necesarias para la ejecución del presente real decreto-ley, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.»

El duque de Alba, titular de la cartera

También, como anunciamos, a las once de la mañana se celebró en Palacio el acto de jurar su cargo el nuevo ministro de Estado, duque de Alba.

El presidente del Consejo llegó a Palacio a las diez y media. Vestía uniforme de diario, y pasó a su antiguo despacho de la Casa Militar para cambiar aquí por el uniforme de gala.

Un cuarto de hora después llegó el nuevo ministro de Estado. Vestía uniforme de gentilhomme y lucía, entre otras condecoraciones, el Toisón de Oro y la banda de Carlos III.

La jura se celebró con arreglo al ceremonial acostumbrado. El presidente tomó juramento al nuevo ministro.

Después D. Alfonso, el general Berenguer y el duque de Alba conferenciaron unos minutos.

Se restablece el ministerio de Estado

El decreto restableciéndolo

Como anunciamos, la «Gaceta» de ayer publicó el decreto referente al ministerio de Estado. Dice así textualmente: «Desaparecidas las circunstancias que determinaron la incorporación del ministerio de Estado a la Presidencia del Consejo de ministros, el Gobierno de vuestra majestad considera llegado el momento de restablecer el departamento ministerial que siempre tuvo a su cargo el despacho de los asuntos exteriores, sin otra limitación que la que alcanza igualmente a los demás ministerios, por el hecho de integrar entre todos el Gobierno, cuya dirección general, tanto en la política interior como en la exterior, corresponde en primer término al presidente.

No se trata, pues, de una creación. El ministerio de Estado, que, en realidad, nunca ha dejado de existir, siquiera al aparecer unido circunstancialmente a la Presidencia, se substituyese su título por el de Asuntos exteriores, vuelve a ocupar en la organización de la Administración española el lugar que le corresponde de derecho como sucesor directo de la que fué primera Secretaría de Estado, modificándose en este sentido el real decreto-ley de 3 de Noviembre de 1923.

Al efecto, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto-ley:

Artículo 1.º Se restablece el ministerio de Estado, con el mismo carácter, facultades y atribuciones que le correspondían al ser incorporado a la Presidencia del Consejo de ministros por el real decreto-ley de 3 de Noviembre de 1923, y se reorganizarán en dicho departamento los servicios y centros que dependen actualmente de la Secretaría general de Asuntos exteriores.

Art. 2.º Se restablece el cargo de ministro de Estado.

Art. 3.º El ministro de Hacienda introducirá en los créditos presupuestados las modificaciones necesarias para la ejecución del presente real decreto-ley, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.»

El duque de Alba, titular de la cartera

También, como anunciamos, a las once de la mañana se celebró en Palacio el acto de jurar su cargo el nuevo ministro de Estado, duque de Alba.

El presidente del Consejo llegó a Palacio a las diez y media. Vestía uniforme de diario, y pasó a su antiguo despacho de la Casa Militar para cambiar aquí por el uniforme de gala.

Un cuarto de hora después llegó el nuevo ministro de Estado. Vestía uniforme de gentilhomme y lucía, entre otras condecoraciones, el Toisón de Oro y la banda de Carlos III.

La jura se celebró con arreglo al ceremonial acostumbrado. El presidente tomó juramento al nuevo ministro.

Después D. Alfonso, el general Berenguer y el duque de Alba conferenciaron unos minutos.

Se restablece el ministerio de Estado

El decreto restableciéndolo

Como anunciamos, la «Gaceta» de ayer publicó el decreto referente al ministerio de Estado. Dice así textualmente: «Desaparecidas las circunstancias que determinaron la incorporación del ministerio de Estado a la Presidencia del Consejo de ministros, el Gobierno de vuestra majestad considera llegado el momento de restablecer el departamento ministerial que siempre tuvo a su cargo el despacho de los asuntos exteriores, sin otra limitación que la que alcanza igualmente a los demás ministerios, por el hecho de integrar entre todos el Gobierno, cuya dirección general, tanto en la política interior como en la exterior, corresponde en primer término al presidente.

No se trata, pues, de una creación. El ministerio de Estado, que, en realidad, nunca ha dejado de existir, siquiera al aparecer unido circunstancialmente a la Presidencia, se substituyese su título por el de Asuntos exteriores, vuelve a ocupar en la organización de la Administración española el lugar que le corresponde de derecho como sucesor directo de la que fué primera Secretaría de Estado, modificándose en este sentido el real decreto-ley de 3 de Noviembre de 1923.

Al efecto, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto-ley:

Artículo 1.º Se restablece el ministerio de Estado, con el mismo carácter, facultades y atribuciones que le correspondían al ser incorporado a la Presidencia del Consejo de ministros por el real decreto-ley de 3 de Noviembre de 1923, y se reorganizarán en dicho departamento los servicios y centros que dependen actualmente de la Secretaría general de Asuntos exteriores.

Art. 2.º Se restablece el cargo de ministro de Estado.

Art. 3.º El ministro de Hacienda introducirá en los créditos presupuestados las modificaciones necesarias para la ejecución del presente real decreto-ley, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.»

El duque de Alba, titular de la cartera

También, como anunciamos, a las once de la mañana se celebró en Palacio el acto de jurar su cargo el nuevo ministro de Estado, duque de Alba.

El presidente del Consejo llegó a Palacio a las diez y media. Vestía uniforme de diario, y pasó a su antiguo despacho de la Casa Militar para cambiar aquí por el uniforme de gala.

Un cuarto de hora después llegó el nuevo ministro de Estado. Vestía uniforme de gentilhomme y lucía, entre otras condecoraciones, el Toisón de Oro y la banda de Carlos III.

La jura se celebró con arreglo al ceremonial acostumbrado. El presidente tomó juramento al nuevo ministro.

Después D. Alfonso, el general Berenguer y el duque de Alba conferenciaron unos minutos.

Se restablece el ministerio de Estado

El decreto restableciéndolo

Como anunciamos, la «Gaceta» de ayer publicó el decreto referente al ministerio de Estado. Dice así textualmente: «Desaparecidas las circunstancias que determinaron la incorporación del ministerio de Estado a la Presidencia del Consejo de ministros, el Gobierno de vuestra majestad considera llegado el momento de restablecer el departamento ministerial que siempre tuvo a su cargo el despacho de los asuntos exteriores, sin otra limitación que la que alcanza igualmente a los demás ministerios, por el hecho de integrar entre todos el Gobierno, cuya dirección general, tanto en la política interior como en la exterior, corresponde en primer término al presidente.

No se trata, pues, de una creación. El ministerio de Estado, que, en realidad, nunca ha dejado de existir, siquiera al aparecer unido circunstancialmente a la Presidencia, se substituyese su título por el de Asuntos exteriores, vuelve a ocupar en la organización de la Administración española el lugar que le corresponde de derecho como sucesor directo de la que fué primera Secretaría de Estado, modificándose en este sentido el real decreto-ley de 3 de Noviembre de 1923.

Al efecto, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto-ley:

Artículo 1.º Se restablece el ministerio de Estado, con el mismo carácter, facultades y atribuciones que le correspondían al ser incorporado a la Presidencia del Consejo de ministros por el real decreto-ley de 3 de Noviembre de 1923, y se reorganizarán en dicho departamento los servicios y centros que dependen actualmente de la Secretaría general de Asuntos exteriores.

Art. 2.º Se restablece el cargo de ministro de Estado.

Art. 3.º El ministro de Hacienda introducirá en los créditos presupuestados las modificaciones necesarias para la ejecución del presente real decreto-ley, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.»

El duque de Alba, titular de la cartera

También, como anunciamos, a las once de la mañana se celebró en Palacio el acto de jurar su cargo el nuevo ministro de Estado, duque de Alba.

El presidente del Consejo llegó a Palacio a las diez y media. Vestía uniforme de diario, y pasó a su antiguo despacho de la Casa Militar para cambiar aquí por el uniforme de gala.

Un cuarto de hora después llegó el nuevo ministro de Estado. Vestía uniforme de gentilhomme y lucía, entre otras condecoraciones, el Toisón de Oro y la banda de Carlos III.

La jura se celebró con arreglo al ceremonial acostumbrado. El presidente tomó juramento al nuevo ministro.

Después D. Alfonso, el general Berenguer y el duque de Alba conferenciaron unos minutos.

EL ARTE CINEMATOGRAFICO



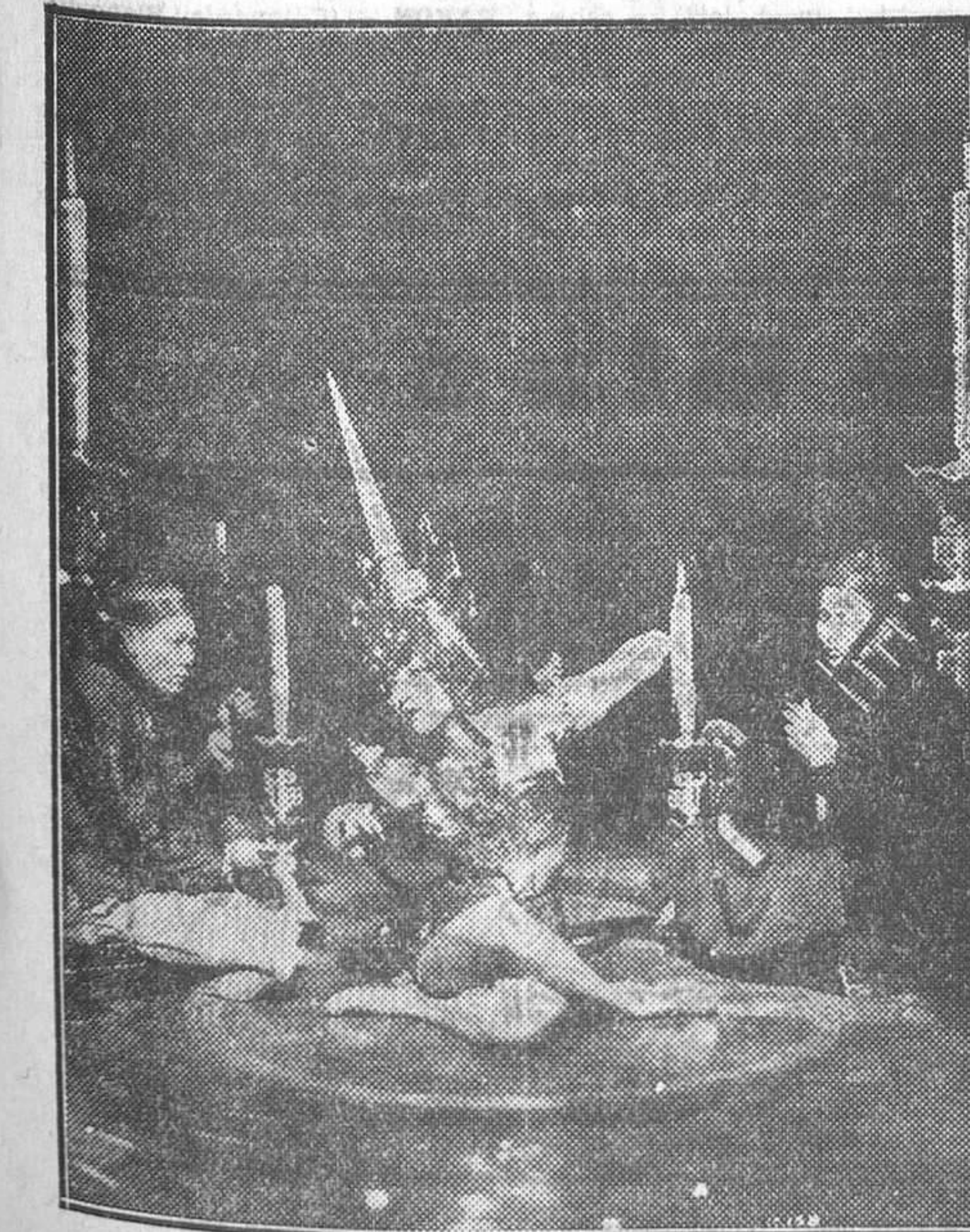
PANTALLA SENTIMENTAL LA INFANCIA Y EL CINE

En el silencio de la sala obscura, la voz transparente, infantil, de una pequeña espectadora rasga las tinieblas.
— ¡Mamá, me aburro!... ¡Que salga el gato «Periquito»!
Se le impone resignación y el film continúa su rodaje sobre la pantalla.
Greta Garbo, en estudiadas poses, estiliza su silueta de refinada voluptuosidad.
Hechizo subyugador para los espectadores adultos... Pero ¡y los niños?
Los niños se aburren.
— ¡Es el cine un espectáculo infantil!
¿Quién lo dude deténgase ante un cine, sobre todo en días festivos.
Los chiquillos penetran en él a raudos.
Pero el espectáculo no es propio para ellos.
Se embrutece con las películas sanguinarias que transcurren en ranchos semisalvajes, en que los tiros y los puñetazos, con las aventuras más disparatadas, mermudean. Luego, al salir, con béisbol y entusiasmo, enardecidos por lo que acaban de contemplar, la empujan con una tanda de golpes en los que no es muy extraño sea algún transeúnte el que acabe k. o.
En la edad de las intuiciones, al doblar los diez años, ¡qué efecto pueden producir los episodios eróticos, llenos de exageraciones estridentes?
Cualquier drama o comedia hablados algo subidos de color, asustan a la gente.
A los adolescentes se les impide acudir a él.
¡Oh inmoralidad!

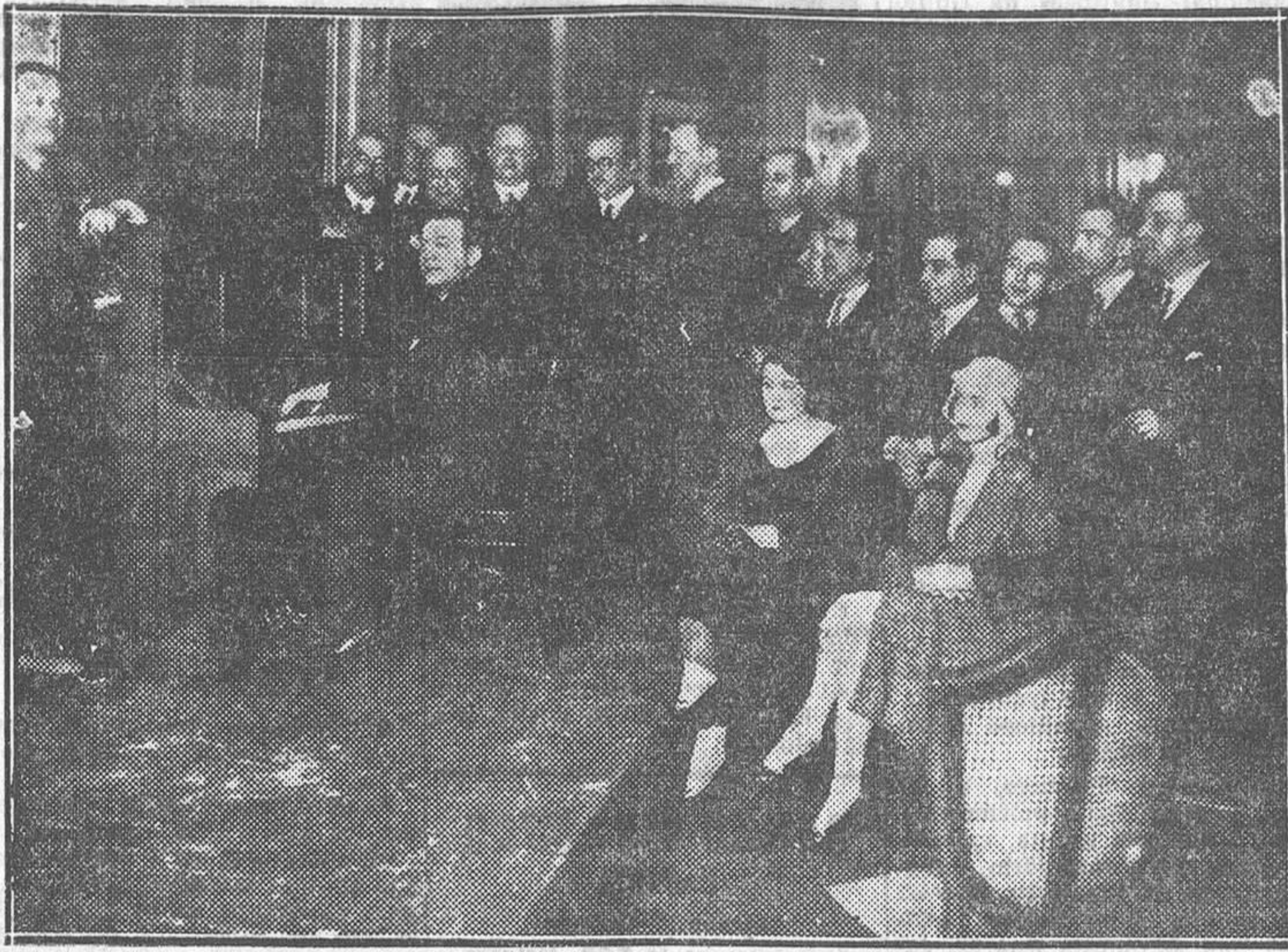
He aquí la palabra anatematizadora. Mas, sin embargo, los moralistas llevan sus pequeños al cine.
— ¡Acaso es una inmoralidad?
Todo en la vida es según el color del cristal con que se mira... y de la intención con que se ve...; pero los niños necesitan atmósfera más diáfana.
— ¡Privarles de la asistencia al cinematógrafo?
Sin apelar a frases contundentes, podría realizarse una hermosa labor con tendencias a una nueva pedagogía.
Historia Natural, Botánica, Geografía; desenvolver todo ese mundo maravilloso ante los ojos interrogadores de los niños, sin que falte la nota de alegría que produce «Periquito», el simpático gato, y que les educa en un fino sentimiento humorístico de la vida.
Alguien pensará que primero hacen falta escuelas, y después...
— Sin embargo, con buena voluntad y consciente amor al niño...

CARLOTA O'NEILL
PARA LA TEMPORADA 1930-31
EL PROGRAMA FOX
Ha regresado de Norteamérica el gerente de la Fox en España, Mr. Hooren, y ha declarado que para la próxima temporada la Fox cuenta ya con las siguientes películas:
Cintas sonoras: «La audacia triunfa», George O'Brien; «Justicia», Leonore Ulric y Louis Wolheim; «El halcón de los aires», Helen Chandler y John Garrick; «Vieja hidalguía», Antonio Moreno, Mona Maris y Warner Baxter; «Estrella simbólica», George O'Brien; «Popourri», J. Gaynor, Ferrer, McLaglen, Low, etc.; «Fox Follies 1930», más espectacular y lujosa que «Follies 1929»; «La princesa del dólar», opereta montada con extraordinaria riqueza; «Revue de Londres», música: Richard Fall, gran compositor vienés; «Melodía de mi corazón», por John Mac Cormack, famoso tenor del Metropolitan Opera House, y otras.
Películas mudas: «Tras la corti-

Mañana en el aristocrático
CALLAO
la superproducción sonora del genial Dupont
Piccadilly
por Gilda Gray, Jameson Thomas y Anna May Wong
Film sonoro Brithis International Pictures



UNA EMOCIONANTE ESCENA DE LA SUPERPRODUCCION SONORA «PICCADILLY», QUE SE ESTRENA EL LUNES EN EL CALLAO



EL TENOR TINO FOLGAR CANTANDO UN NUMERO DE LA PROYEOTADA PELICULA «LA CANCIÓN DEL DIA», ACOMPAÑADO POR EL MAESTRO GUERRERO, EN PRESENCIA DE LOS AUTORES DE LA LETRA, SEÑORES MUÑOZ SEGA Y PEREZ FERNANDEZ, Y LOS CONCURRENTES A LA FIESTA CON QUE SE CELEBRA LA ORGANIZACION DEL FILM

na», Warner Baxter, Lois Moran; «La vieja Arizona», Edmund Lowe; «Bajo mundo», Paul Page y Lola Lane; «Testigo imparcial», W. Baxter, E. Lowe y M. Duncan; «El Mundo al revés», V. Mac Laglen, Lily Damita y Edmund Lowe; «La Guardia negra», Victor Mac Laglen y Myrna Loy; «Mas caradas», Leila Hyams; «El halcón de los aires», «La chica de La Habana», «Lillitom», del célebre escritor Franz Molnar, adaptada por Janet Gaynor; «El lobo de mar», por Jack London, dirigida por John Ford, protagonizada por George O'Brien; «Humanidad», «La boda fatal» y «El estigma del pecado».

UNA RECTIFICACION
La gerencia de la Metro, en Madrid
En una información publicada en nuestra página anterior citamos incidentalmente a Mr. Lewis como gerente de la sucursal de la Metro Goldwyn en Madrid.
Hoy la citada casa nos ruega, y a ello accedemos con mucho gusto, que hagamos constar que mister Lewis es inspector de la Metro y que la gerencia de Madrid está a cargo de D. Francisco J. Si-vecas.

Cine San Miguel
Mañana lunes
LAS TRES PASIONES
POR
Alice White y Jack Mulhal
Y
= Yo quiero = un millonario
POR
Alice Terry e Ivan Petrovich
¡Dos grandes films sonoros en un mismo programa!

CINE MADRID
El lunes 24
Una aventura en China
(George Arthur y Karl Dane)
Estrellas dichosas
(Janet Gaynor y Charles Farrell)

«La canción del día»
Una película de Muñoz Segá, Pérez Fernández y el maestro Guerrero
El jueves se celebró una cena íntima en el Palace Hotel, con motivo de haberse terminado la organización para la filmación de la primera película hablada, cien por cien, española, titulada «La canción del día».
Sentáronse a la mesa los autores de la letra, Sres. Muñoz Segá y Pérez Fernández; el maestro Guerrero, autor de la música del film; el director, Samuelson; el señor Carreras y su señora, el pintor Gustavo de Maeztu, el tenor Tino Folgar y su señora, y los señores Ularqui, Blanco, Del Pozo, Moro, Montilla, «Wandels», Urgoiti y Pérez Camarero.
Después de la cena, que resultó animadísima, el tenor Tino Folgar cantó la canción tema de la película, acompañado por el maestro Guerrero, y ambos fueron aplaudidos.
«La canción del día», en la que también interviene el buen actor cómico Faustino Bretaña, promete ser una graciosísima película, filmada con los más perfectos progresos técnicos.
Se espera que la impresión se activará, para poder ser presentada en Madrid el sábado de Gloria el primer Talkie español.

UN FILM EXCEPCIONAL
«Hollywood Revue»
La Prensa de Norteamérica y la de Inglaterra han dedicado a «Hollywood Revue» los más calurosos elogios.
Alaban en ella los críticos no solamente la parte espectacular, que ha sido calificada de inimitable, sino que en un plan superior, si cabe, conceden a la música una extraordinaria importancia. No es vano los productores se han asegurado el concurso de los mejores compositores de jazz americanos.
Pero donde culmina la admiración de todo el mundo es en la parte cómica del espectáculo. Comedia fina, comedia boba, comedia sentimental dosificada en todo el espectáculo. Para dar una ligera idea de lo que en esta revista representa la parte cómica, citaremos solamente los siguientes artistas: Buster Keaton, Stan Laurel y Oliver Hardy, Karl Dane y George K. Arthur. Todos ellos interpretan números donde su talento de excepcionales cómicos en-

cuentra motivo de lucimiento.
La importancia espectacular de «Hollywood Revue» no tiene precedentes. Citaremos solamente algunos cuadros de la revista con las estrellas que los interpretan: «El desfile», con Marion Davies, dirigiendo un «ensemble» de boys vestida de soldado.
«Las joyas», celebrado conjunto de hermosas artistas que ricamente ataviadas presentan un cuadro de una fantasía extraordinaria. Romeo y Julieta por comparación, con Norma Shearer, John Gilbert y Lionel Barrymore.
«Adagio», con Natacha Natova; «Strike up the Band», por las hermanas Brox y el conjunto M. G. M.
«The cut up», con William Haines, etc., etc.
Diremos, para terminar, que Conrad Nagel y Jack Benny son los maestros de ceremonias. El número de cuadros espectaculares de la revista son 18, y las canciones creadas por «Hollywood Revue» e impresionadas en discos, actualmente son ocho.

«Sin novedad en el frente», en el cine
En Ciudad Universal se celebró la fecha del aniversario del armisticio rodándose el primer pie de película de la adaptación cinematográfica de la novela popular en todo el mundo «Sin novedad en el frente», la obra de guerra más pacifista que se ha escrito hasta la fecha. Fué la conmemo-

BROADWAY SCANDALS
1930
(El escándalo de Broadway)
Magnífica revista sonora, por
Carmel Myers
Y
Jack Egan
(la voz de oro de Broadway)
Fantástico conjunto de agríes.
— Orquesta de jazz. — Canciones. — El teatro de los que comienzan. — El escenario de las grandes revistas. — Mucha luz. — Mucha animación. — Mucha alegría.
LUNES, ESTRENO EN
Real Cinema

ración más sencilla y conmovedora de la fecha que inicia la actual evolución de la Humanidad.
La guerra, el azote pavoroso y devastador, va a ser reproducida en la pantalla una vez más. Pero el intento que va a acometer la Universal trasladando al film la emocionante novela de Enrique María Benaventura, imprimirá en esta película el fondo humano y pacifista que empapa sus páginas. Será una evolución de este género de películas, y ha sido deseo expreso de Carl Laemmle el que, así como la obra se aparta de las demás novelas que tienen por escenario el campo de batalla, su adaptación cinematográfica marque también un sello peculiar, saliendo asimismo de los caminos trillados.
En la mañana del día 11 de Noviembre, a las once en punto, once años después que el armisticio acallara el estruendo del cañón, empezaron a rodarse los primeros metros de esta fantástica superproducción. Los directores dieron la orden de «Empiecen», y simultáneamente varias baterías atronaban el espacio, y empezaba el persistente tableteo de las ametralladoras, hacíanse los primeros disparos de fusil y empezaba el estruendo de la guerra con toda su grandiosidad. Pero por suerte, era un simulacro de guerra.
La Universal ha acometido esta empresa con gran brío. Maxwell Anderson, autor de «El precio de la gloria», fué quien adaptó a la pantalla «Sin novedad en el frente», y la producción es dirigida por Lewis Milestone.
El papel de protagonista ha sido encomendado a John Wray, el actor que hace el importante papel de Cara Rajada en la superproducción «Broadway», de la misma marca. No habrá protagonista femenina porque de esta producción se ha eliminado enteramente la trama amorosa.
Carl Laemmle ha dicho acerca de esta producción: «Nuestro esfuerzo consistirá en mantener en esta película todo lo que la ha hecho famosa como novela, con un éxito mundial sin precedentes. El propio Remarque me ha dicho que hasta ahora ha sido publicada en 23 países. Espero que la película obtenga igual resonancia mundial.»

UN ANIVERSARIO
El éxito de Renacimiento Films
En los primeros días del mes de Marzo próximo se cumplirá el aniversario de la instauración en Madrid, con agencias en provincias y sucursales en Sudamérica, de la casa de venta y alquiler de películas Renacimiento Films. Y en tan corto espacio de tiempo ha logrado colocarse a la cabeza de todas las alquiladoras independientes de España, debido a la excelencia de su material y a la bien orientada posición comercial que adoptó desde sus primeros pasos.
En lo referente a la adquisición de películas, Renacimiento Films demostró un considerable acierto. Y en este primer gran paso de la casa, quedó decidido el éxito de todos los sucesivos. Sus directores saben perfectamente que el mercado actual exige no un gran número, sino una buena calidad en los films.
Felicitamos sinceramente a los elementos directivos de Renacimiento Films, entre los que figura nuestro compañero en la Prensa Pepito Campa.

Un actor que no quiere ser guapo
Jacques Catelain, el notable actor al que dió en llamarse «el hombre más guapo del Mundo», tuvo el buen acuerdo de protestar de tal denominación, que sobre ser depresiva, según dijo y con sobrada razón, parecía dar a entender que fuera de esa cualidad no tenía ninguna otra recomendable. Catelain es un galán joven muy digno de estima como ha evidenciado en múltiples producciones y como corrobora, de modo brillantísimo, en «Occidente», el film de la Société des Cloeromans, perteneciente a Cinematográfica Verdguer, que la tiene clasificada como selección Gran Luxor, fuera de programa, y sabido es que las exclusivas de esta casa alquiladora que ostenta esa divisa son realmente excepcionales.

PALACIO DE LA PRENSA y PRINCIPE ALFONSO
Mañana, estreno de
MANDRAGORA
por Brigitte Helm, Werner Krauts e Ivan Petrovich
Selección Gaumont Diamante Azul



UNA ESCENA DE LA PELICULA PARAMOUNT «LA REDADA», EN LA QUE APAREZ SU PROTAGONISTA EVELYN BRENT

Radiotelefonía

Una charla de García Sanchiz
El ilustre director reportero y conector de El Clamor...

media de Linares Rivas, «La cizaña», y aplaudió de muy buena gana a sus intérpretes Luisa y Esperanza Puga...

espectáculo de hoy está en el Alkazar. A las cuatro, «Los chatos»; a las seis treinta y diez treinta...



Entre dos frentes
Una nueva obra de guerra!

FORD Y RAMON NOVARRO y RE-NEE ADORÉE, hoy en cine Madrid en las extraordinarias producciones «La cárcel de redención» y «Amores prohibidos»...

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Pedro Damiani, cardenal, doctor; Félix, obispos; Florencio, Lázaro, confesores; Romana, Milburga, vírgenes; Policarpo, presbítero; Sireno, monje; Marta, virgen y mártir.

4,30 y 6,30 tarde y 10,30 noche. Exti-to inmenso de Las dominadoras, con los intermedios cómicos de los graciosísimos Fefé y Pomponéff.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 4, 6,30 y 10,15, Metrotone (sonora), El terror de la Pandilla (cómica, sonora), Phil Spitzand (sonora), El comparsa (por Buster Keaton (sonora).

PALACIO DE LA PRENSA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las 4,30, 6,30 y 10,15, Reportaje gráfico, Las caídas de Tomásín, Bésame, La escultora de la paz.

CINEMA EUROPA (Metro Altra-rado).—A las 4, 6,15 y 10, Amores prohibidos (por Ramon Novarro), CINE IDEAL.—4,30 tarde, El amo (Nicanor Villalta), Tarde, a las 6,30, Revista Paramount...

CINE MADRID.—3,45, 6,15 y 10,15, Noticiero 30 (actualidades), Hé-roe por terco (cómica), La cárcel de redención (John Gilbert y Joan Grawford), Amores prohibidos (Ramon Novarro y Renée Adorée), PARDIRAS.—4, 6,30 y 10,15, El Noé (grandioso drama histórico), Sin aumento de precio, Butaca, Lunes, precios populares, 1 peseta, el mismo programa (último día).

CINE DELICIAS.—4, 6,15 y 10, Casado dos veces (risa), Victoria de rayo (drama, por Fred Thomp-son), De los cuarenta para arriba (comiquísima), La castigadora (Charles Murray y Luisa Facen-da), Excelente calefacción.

Anunciante!

Utilice para sus pequeños anuncios la sección de palabras de LA LIBERTAD. Le proporcionará, con la mayor economía, el resultado apetecido ¡Sólo 10 céntimos cada una, sin imitación!

Bibliografía

Código de etiqueta y distinción social por el DUQUE DE CAMPOSOL
La corrección y la simpatía, las formas adecuadas y sin afectación en cada uno de los actos de la vida diaria nos hacen agradables a las personas con las cuales alternamos...

CORREO DE TEATROS

FONTALBA.—Hoy domingo, tarde y noche, éxito de la bellísima comedia «Casanova». Grandiosa presentación escénica. Interés, emoción... Despáchase en contaduría.

Benzo-cinámico

Madame Smit es la más ferviente abogada de LA PAZ, la justicia y LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS. Lea esta obra para compararla con otras novelas de guerra...

MADERAS ADRIAN PIERA

CORONAS PLANTAS RUBIO. 3, Concepción Jerónima, 3

LA MEJOR REVISTA? «LOS PIRANDONES»

«LA MEJOR REVISTA? «LOS PIRANDONES».—Véala usted, tarde o noche, en Eldorado. Muchas mujeres bonitas, lujosa presentación, seis cuadros, nueve números de música. El mayor éxito del popular maestro Penella.

«BROADWAY SCANDALS 1930»

«BROADWAY SCANDALS 1930».—Se ha acabado ya con la costumbre de que en España se estrenen las películas americanas con un año de retraso. Buena prueba de ello es esta cinta, «Broadway Scandals 1930», que se ha proyectado por primera vez en el Rialto de Nueva York en 1.º de Enero del presente año...

«MADRAGORA»

«MADRAGORA».—Una formidable producción europea. Artistas: Brigitte Helm, Werner Krauts e Ivan Petrovitch. Este reparto dice más que cuantos elogios pudiéramos tributar anticipadamente.

«SOMBRAS BLANCAS»

«SOMBRAS BLANCAS».—El ru-nes, cambio completo de programa en Monumental Cinema. Se presentará la estupenda cinta sonora «Sombras blancas», uno de los mayores éxitos del año.

«ZARZUELA»

«ZARZUELA».—La madona de los coches camasa. La película que recordará usted siempre. Solamente en París, 120 cinematógrafos la han exhibido últimamente.

«FUENCARRAL»

«FUENCARRAL».—Tarde, a las 6,30; noche, 10,30. Último día de actuación de los famosos cuadros valencianos y de la famosa y original banda cómica El Empastre.

«LATINA»

«LATINA».—Compañía de espectáculos originales Alegria-Enhart.

ESPECTÁCULOS para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—6,15 y 10,30, Rondalla.

FONTALBA

«COMEDIA».—A las 4, teatro Pinocho (Guifol infantil), Luna, luna-nera o cigüeñitas en la torre y En la isla embrujada.—A las 6,30, El cadáver del señor García.—A las 10,30, El cadáver del señor García.

REINA VICTORIA

«ALKAZAR».—(Compañía Bonafé).—A las 4, Los chatos.—A las 6,30 y 10,30, La educación de los pa-dres.

INFANTA ISABEL

«INFANTA BEATRIZ».—(Catalina Bárcena).—A las 6,30 y 10,30, Mariquilla Terremoto (gran éxito).

MARAVILLAS

«GRAN METROPOLITANO».—Teléfono 36.326.—(Compañía Ribal de grandes espectáculos).—A las 3,30, 6,30 y 10,30, Miguel Strogoff o el correo secreto del zar (éxito unánime).

ESLAVA

«GINE DEL CALLAO».—4,15, Noticarios sonoros Fox, Casados en Hollywood.—6,30 y 10,30, El médico a sustos, Noticarios sonoros Fox, Casados en Hollywood (la primera opereta musicalizada para el cine sonoro, por Oscar Strauss).

GINE DOS DE MAYO

«GINE DEL CALLAO».—4,15, Noticarios sonoros Fox, Casados en Hollywood.—6,30 y 10,30, El médico a sustos, Noticarios sonoros Fox, Casados en Hollywood (la primera opereta musicalizada para el cine sonoro, por Oscar Strauss).

GINE GERVANTES

«GINE DEL CALLAO».—4,15, Noticarios sonoros Fox, Casados en Hollywood.—6,30 y 10,30, El médico a sustos, Noticarios sonoros Fox, Casados en Hollywood (la primera opereta musicalizada para el cine sonoro, por Oscar Strauss).

GINE ESPAÑA

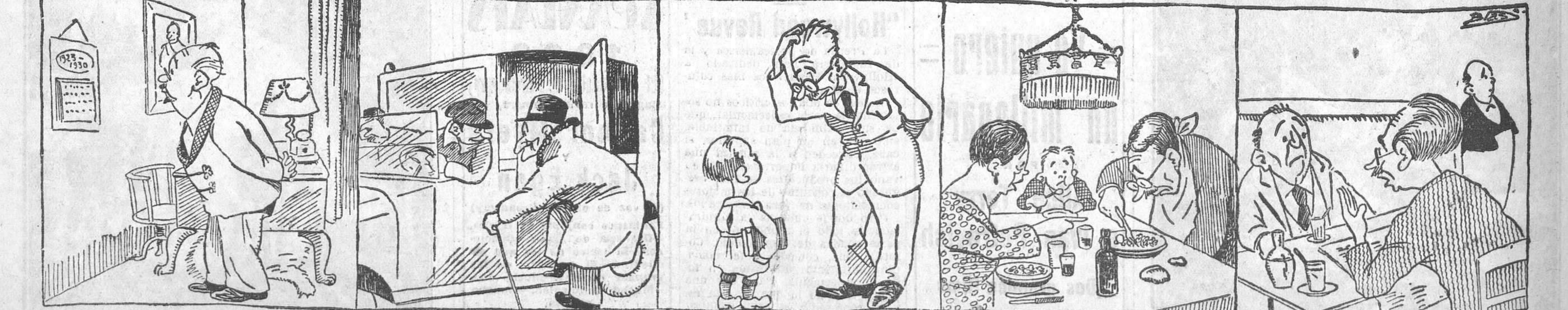
«GINE DEL CALLAO».—4,15, Noticarios sonoros Fox, Casados en Hollywood.—6,30 y 10,30, El médico a sustos, Noticarios sonoros Fox, Casados en Hollywood (la primera opereta musicalizada para el cine sonoro, por Oscar Strauss).

Advertisement for Bayer Aspirin. Includes image of a man's face and the Bayer logo. Text: 'La BAYER CAFIASPIRINA ayudará también a Vd. a calmar sus dolores, a levantar sus fuerzas, reanimándole, sin atacar el corazón ni los riñones.'

Los aficionados

Sociedad Linares Rivas
Con manifiesto agrado acogió el selecto público que llenaba el teatro de D. Tirso Escudero la co-

LA SEMANA EN BROMA, por Bias



Filosofía de un upetista: —¿Qué veloz es el tiempo; qué fugaz la dicha; qué breve la vida! —¿Adónde vamos, señor conde? —Pues, hombre, ya lo sabes: al Ayuntamiento. ¡Lástima que no seas, como antes, un esímón, para que la ilusión fuese completa! —Ya sabes, papá, que van a revisar la reforma de la segunda enseñanza. —Te entiendo, hijo, te entiendo: he de comprar nuevos libros. —Ni detrás de este garbanzo, ni debajo de este otro. Aquí no hay carne. Aquí no hay más que un «consorcio» de la cocinera y tú para hacernos la «forzosa» y matarnos de hambre. —El problema que se nos plantea es la prohibición de importar loros es grave, porque ¿qué hace usted con su su-gra y qué hago yo con mi esposa?

6.30 (popular, 3 pesetas butaca), El cuatrigenio... MARTIN... ROMEA... LATINA... MONUMENTAL CINEMA... REAL CINEMA...

las 10,15, Un día perfecto (muda), Metrotone (sonora), La danza macabra (sonora)... PALACIO DE LA PRENSA Y PRINCIPE ALFONSO... MONUMENTAL CINEMA... REAL CINEMA...

(maravillosa producción sonora, por Raquel Torres y Monte Blue, estreno)... ZARZUELA... PALACIO DE LA MUSICA... CINE AVENIDA...

A. G. E.)... CINEMA CHUECA... CINE DOS DE MAYO... CINE DEL GALLO... CINEMA EUROPA...

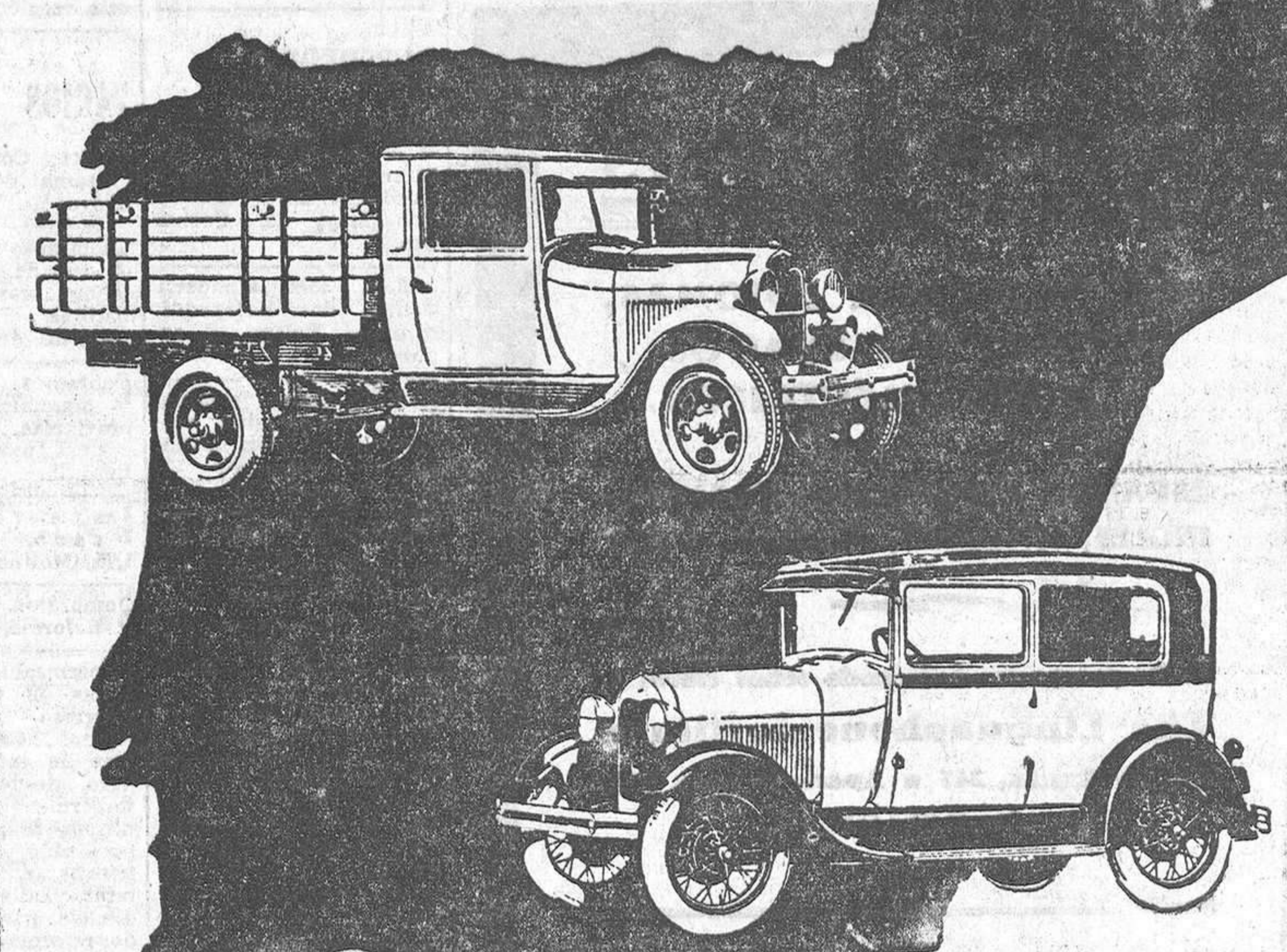
El Wikin (totalmente en tecnico... CINE MADRID... CINE DEL GALLO... CINEMA EUROPA...

El Wikin (totalmente en tecnico... CINE MADRID... CINE DEL GALLO... CINEMA EUROPA...

El Wikin (totalmente en tecnico... CINE MADRID... CINE DEL GALLO... CINEMA EUROPA...

LA FORD MOTOR IBERICA ES UNA EMPRESA

ESPAÑOLA



la Ford Motor Iberica y a la creciente actividad de su fabrica en Barcelona, se debe gran parte del actual florecimiento de la industria del automovil en España.

La Ford Motor Iberica no es una mera importadora de autos extranjeros, sino que importando las piezas, monta y termina sus coches y camiones en Barcelona, los vende en toda España y aún exporta a Portugal, Africa del Norte e Italia.

Son españoles la casi totalidad de sus 600 empleados de oficinas y obreros. Gran parte de su capital es español y en España quedan los beneficios del vendedor y en gran proporción los del fabricante.

Así el 58% de lo que el comprador de un Ford paga queda en España.

La otra parte queda reducida al mínimo indispensable para que Ford pueda extender sobre ella el crédito y el prestigio mundial de su nombre

Por esto afirmamos que la Ford Motor Iberica es de derecho y de hecho una empresa Española.

HERNIADO

No sufra usted más de su hernia... Sr. D. C. A. BOER, Barcelona... MADRID, domingo 23, lunes 24 y martes 25...

"VICTORIA" NEUMATICOS Y ACCESORIOS

GRAN SURTIDO PRECIOS LIMITES... TELÉF. 51.600-56.986... REPARACIONES GARANTIZADAS DE CUBIERTAS Y CÁMARAS... VIAS URINARIAS IMPUREZAS DE LA SANGRE DEBILIDAD NERVIOSA... MEDICAMENTOS DEL DR. SOIVRE

"BROWN-BOVERI" MAQUINARIA ELECTRICA... Avenida Conde Peñalver, 21-23 MADRID... Estudios Practicos... Artes Ciencia Comercio Letra... Conde de Romanones, Idup. pral. dra. dra... Para anuncios: R. CORTES Valverde, 8

Los Peñascales Torreledones (Madrid) Polvos Leghorn, 18 pts. docena

Venta a plazos y contado... Almacenes Madrileños TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES MAGDALENA, 4. TELEFONO 12.456

A PLAZOS Y CONTADO... BAJARON LOS PRECIOS de las máquinas SINGER seminuevas, recogidas por falta de pago, garantizadas. Grandes facilidades en el pago. CASA CENTRAL, San Joaquín, 8. Teléfono 51.000

¿QUIERE USTED... POR 15 PTAS. al mes llevar un traje o gabán de corte irrefragable? Visite la sastrería EXPOSICION DE PARIS, Praelados, 7, principal. Teléfono número 11.803. ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Lámparas de 5 bujías... EL UNICO DEPOSITARIO VERDAD A PTAS. 1,10. GORINES. Espiritu Santo, 32. Tl. 18723

GOMAS higiénicas York. Teléfono 14595 2. Barcelona. 2. La más reservada

Las canas desaparecen infaliblemente con el agua... BLENORRAGIAS Inyocorrugas... PRESERVATIVOS LA DISCRETA, Salud, 6. C/0 gratis, sin enviar sello... PARA EL CABELLO LA LOCION ROM NO TIENE RIVAL

